



Instituto  
de Cultura, Recreación  
y Deporte de Itagüí

**INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

**INFORME DE AUSTRERIDAD, PQRSD Y DE EVALUACIÓN  
INDEPENDIENTE DEL SCI**



Alcaldía de  
**Itagüí**

Itagüí, julio 13 de 2021

**PARA:** **Hernán Darío Sánchez Quitiaquez**  
Gerente General  
Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí

**DE:** **JEFE DE CONTROL INTERNO**

**Asunto: Informe de Austeridad del Gasto Segundo Trimestre de 2021**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 del decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del decreto 984 del 14 de mayo de 2012, la Directiva Presidencial Nro. 09 de 2018, la Oficina de Control Interno, remite para su conocimiento, el informe sobre el cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto establecida en los mencionados decretos y demás normativa vigente para el segundo trimestre del 2021, a partir de la información suministrada por la Subgerencia Administrativa y Financiera y la Asesora Jurídica de la Entidad.

Cordialmente,

**Juan Carlos Gómez López**  
Jefe Oficina Control Interno

Anexo: Informe de Austeridad del Gasto del segundo trimestre de 2021.  
Copia: Secretaría de Evaluación y Control de la alcaldía de Itagüí



Instituto  
de Cultura, Recreación  
y Deporte de Itagüí

## INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

### INFORME DE AUSTERIDAD, PQRSY DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SCI



Alcaldía de  
**Itagüí**

FECHA DE EMISION DEL INFORME		Día:	30	Mes:	06	Año:	2021
<b>Nombre del Seguimiento</b>	<b>SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ.</b>						
<b>Objetivo del Seguimiento</b>	Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Austeridad del Gasto Público, para la vigencia del segundo trimestre del año 2021, de acuerdo a los parámetros establecidos por el Gobierno Nacional, el gobierno Municipal mediante el Decreto 508 del 17 de abril 2020 y la resolución 027 de mayo de 2020 del instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí.						

 <p>Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí</p>	<p><b>INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</b></p>	 <p>Alcaldía de <b>Itagüí</b></p>
<p><b>INFORME DE AUSTERIDAD, PQRSD Y DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SCI</b></p>		

#### ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

A continuación, se relacionan por cada uno de los capítulos de los Decretos que reglamentan la Austeridad en el Gasto, las diferentes situaciones encontradas y las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno.

**1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS (Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.4.5. – Artículo 2.8.4.4.6. - Artículo 2.8.4.4.7.).**

De acuerdo con lo reportado por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto, la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales y jurídicas durante el segundo trimestre de 2021, se detalla a continuación.

 <b>Instituto</b> de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí	<b>INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</b>	 Alcaldía de <b>Itagüí</b>
	<b>INFORME DE AUSTRERIDAD, PQRSY DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SCI</b>	

**Tabla Nro. 1.**  
**CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SUSCRITOS EN SEGUNDO TRIMESTRE (01 ABRIL – 30 DE JUNIO DE 2021)**

N° PROCESO	CONTRATO CONSECUTIVO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	VALOR	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO
ICRDI-CD-01-2021	ICRD-012-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	FUNDACIÓN DIEGO ECHAVARRÍA MISAS CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA, A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS BRINDADOS A LA COMUNIDAD ITAGUISEÑA, A CARGO DE LA SUBGERENCIA DE CULTURA DEL INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ.	\$ 259.208.809	16/04/2021	18/09/2021	EN EJECUCIÓN
ICRD-CD-02-2021	ICRD-013-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	MONICA ALEXANDRA ATEHORTUA FLOREZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN BRINDANDO APOYO Y ASISTENCIA EN LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DE LA GERENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ.	\$ 20.000.000	28/04/2021	28/12/2021	EN EJECUCION
ICRD-CD-03-2021	ICRD-014-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	LEONARDO GIRALDO PATIÑO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y LA DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES DE ITAGÜÍ, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE CAMPAÑAS Y PIEZAS COMUNICACIONALES.	\$ 35.700.000	29/04/2021	29/12/2021	EN EJECUCIÓN
ICRD-CD-04-2021	ICRD-015-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	ADRIANA TORO BETANCOURT	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA OFICINA DE COMUNICACIONES Y MERCADEO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE MEDIOS DIGITALES E INFORMATIVOS DEL INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES DE ITAGÜÍ.	\$ 33.600.000	29/04/2021	29/12/2021	EN EJECUCION



Instituto  
de Cultura, Recreación  
y Deporte de Itagüí

## INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

### INFORME DE AUSTERIDAD, PQRSD Y DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SCI



Alcaldía de  
**Itagüí**

N° PROCESO	CONTRATO CONSECUTIVO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	VALOR	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO
ICRD-CD-05-2021	ICRD-016-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PAULA ANDREA PALACIO SALAZAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO SOPORTE Y ASESORÍA EN EL COMPONENTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, A CARGO DEL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ.	\$ 33.600.000	29/04/2021	29/12/2021	EN EJECUCIÓN
ICRD-CD-06-2021	ICRD-017-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	ANA MARIA CHICA TABARES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN BRINDANDO SOPORTE Y ASISTENCIA AL AREA CONTABLE Y DE PRESUPUESTO DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ.	\$ 28.000.000	29/04/2021	29/12/2021	EN EJECUCION
ICRD-CD-07-2021	ICRD-018-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DIANA MARIA OCAMPO FLOREZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO, EN LAS ACTUACIONES CONTRACTUALES Y DEMAS A CARGO DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ.	\$ 18.666.667	14-may.-21	31/12/2021	EN EJECUCION
ICRD-CD-08-2021	ICRD-019-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	JUAN EUGENIO JIMENEZ GOMEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, BRINDANDO SOPORTE EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CAPACITACIONES DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, UNA OPORTUNIDAD DESDE LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR CULTURAL, RECREATIVO Y DEPORTIVO, A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ.	\$20,000,000	28-may.-21	30/11/2021	EN EJECUCION



Instituto  
de Cultura, Recreación  
y Deporte de Itagüí

## INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

### INFORME DE AUSTERIDAD, PQRSY DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SCI



Alcaldía de  
**Itagüí**

N° PROCESO	CONTRATO CONSECUTIVO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	VALOR	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO
ICRD-CD-09-2021	ICRD-020-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	JHON FERNANDO ARISMENDY ESPINOSA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MEDIANTE SOPORTE Y ASESORÍA EN EL ÁREA DE PRESUPUESTO, TESORERÍA Y CONTABILIDAD DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ.	\$38.500.000	4/06/2021	31/12/2021	EN EJECUCION
ICRD-CD-10-2021	ICRD-021-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	CORPORACION LA TARTANA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN MEDIANTE PRESENTACIONES ARTÍSTICO CULTURALES DIRIGIDAS "A LA GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL TERRITORIO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA" A TRAVÉS DE LAS ARTES ESCENICAS, A CARGO DE LA SUBGERENCIA DE CULTURA DEL INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ.	\$140.000.000	10/06/2021	14/11/2021	EN EJECUCION
ICRD-CD-11-2021	ICRD-022-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	CORPORACION RAMIQUIRÍ E IRACA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, MEDIANTE PRESENTACIONES ARTÍSTICO CULTURALES DIRIGIDAS A LA "AGENDA CULTURAL Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA", A TRAVÉS DE LAS ARTES ESCÉNICAS (COMPARSAS), A CARGO DE LA SUBGERENCIA DE CULTURA DEL INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ.	\$30.000.000	24/06/2021	28/12/2021	EN EJECUCION

Fuente: Asesoría Jurídica.



Instituto  
de Cultura, Recreación  
y Deporte de Itagüí

## INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

### INFORME DE AUSTRERIDAD, PQRSY DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SCI



Alcaldía de  
Itagüí

Todos los contratos aquí mencionados, están incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, se encuentran los respectivos soportes físicos y magnéticos de los mismos en la entidad y se encuentran publicados en el SECOP y en Gestión Transparente.

Cabe anotar, que en las carpetas físicas de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión celebrados, reposa la certificación de que trata el Artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1 del Decreto 2209 de 1998 compilado en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, en la cual consta que, en la planta de personal de la Entidad, no existen funcionarios con el perfil requerido que puedan desarrollar las actividades contratadas o que, existiendo, los mismos no son suficientes para llevar a cabo las labores contratadas.

#### **2. ASIGNACIÓN Y USO DE VEHICULOS (Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.6.6.).**

La Subgerencia Administrativa y Financiera informa que el Instituto no posee asignación de vehículos ni ha hecho compra de los mismos.

#### **3. NÓMINA Excluyendo el concepto de Horas Extras**

De acuerdo con la información reportada por la Subgerencia Administrativa y Financiera, con cargo a la nómina se efectuaron los siguientes pagos en el segundo trimestre de la vigencia 2021, así:

**Tabla Nro. 2.  
PAGOS DE NÓMINA EN EL  
TRIMESTRE (ABRIL – JUNIO)  
2021**

CONCEPTO	Abril	Mayo	Junio
NOMINA	\$78.002.556	\$81.222.309	\$77.886.667

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera

#### **HORAS EXTRAS**

La Subgerencia Administrativa y Financiera informa que no se ha generado horas extras del personal del Instituto durante el segundo trimestre de la vigencia 2021.

#### **VACACIONES**

La Subgerencia Administrativa y Financiera informa que durante el segundo trimestre de la vigencia 2021 se generaron las siguientes vacaciones:

Funcionario: Profesional Universitario \$5.626.667 (Valor incluido en el pago de nómina del 15 de Abril de 2021)

	<b>INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</b>	
	<b>INFORME DE AUSTRERIDAD, PQRSY DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SCI</b>	

Funcionario: Subgerente de Fomento Deportivo \$ 8.670.816 (Valor incluido en el pago de nómina del 30 de Junio de 2021).

### VINCULACIONES Y RETIROS

La Subgerencia Administrativa y Financiera informa que se han realizado las siguientes vinculaciones y retiros en el Instituto durante el segundo trimestre de la vigencia 2021.

(2) Vinculaciones	(3) Retiros
Profesional Universitario	Líder de Programa
Subgerente de Actividad Física y Recreación	Profesional Universitario
	Profesional Universitario

#### 4. COMISIONES DE SERVICIOS Y DESPLAZAMIENTOS AL INTERIOR DEL PAÍS (Resolución 046 de 2019)

La Subgerencia Administrativa y Financiera informa que no se han generado comisiones ni desplazamientos nacionales o internacionales del personal del Instituto durante el segundo trimestre de la vigencia 2021.

#### 5. SERVICIOS PÚBLICOS. (Directiva Presidencial No. 09 de 2019)

Teniendo en cuenta que el Instituto funciona en las instalaciones físicas del Coliseo el Cubo en el sector de Ditaires, a la fecha los servicios públicos son asumidos por la Alcaldía de Itagüí. No obstante, se han utilizado de manera racional por parte de los servidores, contratistas y partes interesadas del Instituto, dadas las orientaciones de la alta dirección de la entidad.

#### 6. FOTOCOPIAS E IMPRESIONES (Circular 002 de 2008 y Directiva Presidencial 04 de 2012 Cero papeles y 01 de 2016)

La Subgerencia Administrativa y Financiera informa que no se destinaron recursos para gastos de fotocopias e impresiones durante el segundo trimestre de 2021 aplicando buenas prácticas para reducir el consumo de papel, implementando herramientas tecnológicas.

#### 7. PROCESOS DISCIPLINARIOS. (Artículo 2.8.4.8.2. del Decreto 1068 de 2015)

Durante el segundo trimestre de 2021 no se encuentran procesos disciplinarios en firme.

#### 8. BIENES MUEBLES E INMUEBLES - REPARACIONES. (Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.3.4. y Artículo 2.8.4.3.5.)

**Bienes Inmuebles**

 <p>Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí</p>	<p><b>INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</b></p> <hr/> <p><b>INFORME DE AUSTRERIDAD, PQRSD Y DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SCI</b></p>	 <p>Alcaldía de <b>Itagüí</b></p>
---	--	--

El Instituto no cuenta con bienes inmuebles para el segundo trimestre de la vigencia 2021.

**Bienes Muebles**

Además del computador portátil recibido en donación, reportado en el primer trimestre; durante el segundo trimestre de 2021, ingresaron al inventario del Instituto cuatro impresoras multifuncionales marca RICOH, recibidas en donación por parte de la empresa HERCAS PUBLICIDAD EXTERIOR S.A.S.

**9. PAPELERIA (Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.5.3.)**

La Subgerencia Administrativa y Financiera informa que no se destinaron recursos para la compra de papelería durante el segundo trimestre de 2021.

**10. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES. (Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.5.4. y Artículo 2.8.4.5.5.)**

El Instituto no cuenta con recursos para publicidad, estos suministros los proporciona la Alcaldía de Itagüí. Con respecto a las publicaciones y contenidos para la actualización de las redes sociales y canales oficiales, se realizan con el recurso humano que hace parte del Instituto.

**11. CONCILIACIONES JUDICIALES Y OTROS SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE CONFLICTOS. (Artículo 2.8.4.8.1. Decreto 1068 de 2015)**

En el Instituto no cursan conciliaciones y otras soluciones alternativas de conflictos en la actualidad.

 <b>Instituto</b> de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí	<b>INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</b>	 Alcaldía de <b>Itagüí</b>
	<b>INFORME DE AUSTRERIDAD, PQRSD Y DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SCI</b>	

### PQRSD

El presente documento corresponde al Informe de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) recibidas y atendidas por **Instituto de Cultura, Recreación y Deporte** durante el periodo comprendido entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2021, con el fin de determinar la oportunidad de las respuestas y formular las recomendaciones a la Alta Dirección y a los responsables de los procesos, que conlleven al mejoramiento continuo de la Entidad y con ellas, afianzar la confianza del ciudadano en las instituciones públicas.

CONCEPTO	MES/CANTIDAD			TOTAL
	ABRIL	MAYO	JUNIO	
Petición consulta	3	1	3	7
Petición documentos	0	1	0	1
Petición información	28	38	61	127
Queja	1	0	3	4
Sugerencia	0	0	1	1
Reclamo	0	0	2	2

	VENCIDAS: cero (0)
	RESPONDIDAS EXTEMPORANEAMENTE: cero (0)
	RESPONDIDAS OPORTUNAMENTE: ciento cuarenta y dos(142)

En el segundo trimestre del presente año, se presentaron en total 142 PQRSD, de las cuales se respondieron 136 dentro de los términos de ley y cero por fuera de términos. 6 están pendientes por responder dentro de los términos de ley.



Instituto  
de Cultura, Recreación  
y Deporte de Itagüí

# INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE AUSTRERIDAD, PQRSD Y DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SCI



### EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En cuanto a la evaluación del sistema de control interno, pese a haberse creado el Instituto el 7 de febrero de 2020, se ha avanzado en los diferentes temas del sistema de control interno, como se muestra en la figura, pero aún falta camino por recorrer y de esto es consciente la Gerencia y su equipo directivo, por lo que se ha venido avanzando de manera responsable en la consecución del MIPG, del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 y del Sistema de Control Interno de la entidad.

Fuente: Asesor Control Interno

Se programó por parte del Asesor de control interno y con la aprobación de la Gerencia, el programa de auditorías internas, para llevar a cabo durante el segundo semestre de 2021.

Nombre de la Entidad:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE		
Periodo Evaluado:	Enero a Junio de 2021		
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad	72%
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno			
¿Están todas las componentes aprendidas (unidas y de manera integrada)? (Si / en proceso / No) (Justifique)	En proceso	El instituto se encuentra en proceso de planificación, documentación e implementación del Sistema de Control Interno La unidad de control interno empezó a operar a partir del 18 de Mayo	
¿Es afectiva el sistema de control interno para las actividades esenciales? (Si/No) (Justifique)	Si	El instituto se encuentra en proceso de planificación, documentación e implementación del Sistema de Control Interno La unidad de control interno empezó a operar a partir del 18 de Mayo	
¿La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Línea de defensa) que le permite la toma de decisiones frente al control (Si/No)?	No	El instituto se encuentra en proceso de planificación, documentación e implementación del Sistema de Control Interno La unidad de control interno empezó a operar a partir del 18 de Mayo	
Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	75%	El instituto se encuentra en proceso de planificación, documentación e implementación del Sistema de Control Interno La unidad de control interno empezó a operar a partir del 18 de Mayo
EVALUACION DEL RIESGO	Si	55%	El instituto se encuentra en proceso de planificación, documentación e implementación del Sistema de Control Interno La unidad de control interno empezó a operar a partir del 18 de Mayo
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	88%	El instituto se encuentra en proceso de planificación, documentación e implementación del Sistema de Control Interno La unidad de control interno empezó a operar a partir del 18 de Mayo
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	64%	El instituto se encuentra en proceso de planificación, documentación e implementación del Sistema de Control Interno La unidad de control interno empezó a operar a partir del 18 de Mayo
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	85%	El instituto se encuentra en proceso de planificación, documentación e implementación del Sistema de Control Interno La unidad de control interno empezó a operar a partir del 18 de Mayo



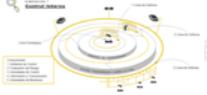
Instituto  
de Cultura, Recreación  
y Deporte de Itagüí

# INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE AUSTERIDAD, PQRSD Y DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SCI



Alcaldía de  
Itagüí

Nombre de la Entidad:		INSTITUTO MUNICIPAL DE DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	
Periodo Evaluado:		Julio a Noviembre de 2020	
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad	64%
<b>Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno</b>			
¿Están todas las competencias apropiadas dentro o de manera subsidiada del SCI o en proceso de serlo? [Justifique su respuesta]:	En proceso	El instituto se encuentra en proceso de palmificación, documentación e implementación del Sistema de Control Interno La unidad de control interno empezó a operar a partir del 18 de Mayo	
¿Se ubica el sistema de control interno para las siguientes actividades [Justifique su respuesta]:	Si	El instituto se encuentra en proceso de palmificación, documentación e implementación del Sistema de Control Interno La unidad de control interno empezó a operar a partir del 18 de Mayo	
¿Se ubica el sistema de control interno para las siguientes actividades [Justifique su respuesta]:	No	El instituto se encuentra en proceso de palmificación, documentación e implementación del Sistema de Control Interno La unidad de control interno empezó a operar a partir del 18 de Mayo	
<b>Componente</b>	<b>¿se esta cumpliendo los requerimientos ?</b>	<b>Nivel de Cumplimiento componente</b>	<b>Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente</b>
AMBIENTE DE CONTROL	Si	71%	El instituto se encuentra en proceso de palmificación, documentación e implementación del Sistema de Control Interno La unidad de control interno empezó a operar a partir del 18 de Mayo
EVALUACION DEL RIESGO	Si	50%	El instituto se encuentra en proceso de palmificación, documentación e implementación del Sistema de Control Interno La unidad de control interno empezó a operar a partir del 18 de Mayo
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	60%	El instituto se encuentra en proceso de palmificación, documentación e implementación del Sistema de Control Interno La unidad de control interno empezó a operar a partir del 18 de Mayo
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	57%	El instituto se encuentra en proceso de palmificación, documentación e implementación del Sistema de Control Interno La unidad de control interno empezó a operar a partir del 18 de Mayo
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	80%	El instituto se encuentra en proceso de palmificación, documentación e implementación del Sistema de Control Interno La unidad de control interno empezó a operar a partir del 18 de Mayo

El informe corresponde a los soportes remitidos por la Subgerencia Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora Jurídica del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí, en cumplimiento de las funciones dispuestas en la normatividad vigente. En general, la entidad viene cumpliendo en materia de austeridad en el gasto, frente a la normatividad que la establece.

En concordancia con los parámetros establecidos por el Gobierno Nacional, el gobierno Municipal mediante el Decreto 508 del 17 de abril 2020 y la resolución 027 de mayo de 2020 del instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí, en las que exhortan a los servidores públicos de la entidad a dar cumplimiento a las medidas de austeridad señaladas en las normas.

De acuerdo con el análisis efectuado, el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí ha sido muy cuidadoso en lo que se refiere a la austeridad del gasto y se ha mantenido dando cumplimiento a las políticas organizacionales, municipales y nacionales pese a la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional por el COVID -19.

Así mismo, del análisis de la información reportada por la entidad se precisan los siguientes aspectos relevantes:

Gestionar la caja menor para atender asuntos inmediatos de mantenimientos menores, desplazamientos, papelería



Instituto  
de Cultura, Recreación  
y Deporte de Itagüí

**INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

**INFORME DE AUSTRERIDAD, PQRSD Y DE EVALUACIÓN  
INDEPENDIENTE DEL SCI**



Alcaldía de  
**Itagüí**

y otros aspectos importantes que permiten atender asuntos de funcionamiento inmediato de la entidad.

Designar los recursos y el personal para continuar avanzando en la documentación e implementación del sistema integrado de gestión (MIPG, SG SST, ISO 9001:2015) de la Entidad, que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de gestión y control al interior del Instituto en los procesos culturales, recreativos y deportivos.

**Juan Carlos Gómez López**

Asesor Oficina Control Interno

Julio 13 de 2021.